

Conceden deuda por \$5 mil millones al DF (Reforma 22/09/11)

Conceden deuda por \$5 mil millones al DF (Reforma 22/09/11) En la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2012, se establece un techo de endeudamiento de 5 mmdp para la Capital Lorena Morales Ciudad de México (21 septiembre 2011).- A diferencia del recorte de transferencias federales, la propuesta del Ejecutivo es aumentar el techo de endeudamiento para el Distrito Federal. En la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, se establece un techo de endeudamiento para la Capital de 5 mil millones de pesos, lo que representa un 25 por ciento de incremento, comparado con 2011. "Se autoriza para el Distrito Federal la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para un endeudamiento neto de 5 mil millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2012", dice el artículo 3 de la Iniciativa de Ley. De aprobarse este monto, con ésta sería la segunda ocasión en que el DF tendría un techo de endeudamiento de tal magnitud, pues en 2010 le fue autorizada la misma cantidad. Aunque el monto de la deuda pública para 2012 sea alto, no significa que se ocupará todo lo autorizado, pues en 2009 se autorizaron 3 mil millones de pesos y se utilizaron casi 2 mil millones de pesos. Sin embargo, de no incrementarse las participaciones federales para la Capital este techo de endeudamiento podría ocuparse en su totalidad, advirtió el diputado federal perredista Agustín Guerrero. "El asunto del techo de endeudamiento se vuelve secundario porque ni con ese techo de endeudamiento salimos, porque estamos teniendo un castigo del orden de 16 mil millones y sólo se autorizan 5 mil, entonces no salimos, y tenemos que revisar rubro por rubro las transferencias federales", detalló.